



Patronato Municipal de la Vivienda  
de Alicante

## ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

### Convocatoria n.º 2

### ANUNCIO N.º 1

**PLAZA:** Programador/a informático/a (Una plaza)

**TURNO:** Libre estabilización concurso

### ASUNTO: REQUERIMIENTO A LOS/LAS ASPIRANTES DE LA ACREDITACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS EN LA HOJA DE AUTOBAREMACIÓN

Primero.- Conforme a lo establecido en la Base Sexta de las Bases Genéricas que regulan el Procedimiento de selección, objeto de esta Convocatoria, éste órgano de selección procede a requerir a los/las siguientes aspirantes, copia de los certificados, diplomas o títulos acreditativos de los méritos alegados en el "autobaremo de méritos".

Dichos documentos deberán ser aportados por todos y cada uno de los/las aspirantes a continuación relacionados a través del correo electrónico "[rrhh.vivienda@alicante.es](mailto:rrhh.vivienda@alicante.es)", estos documentos deberán contener Código Seguro de Verificación (CSV) junto con la dirección donde se pueda verificar, o bien, que los documentos aportados sean copias electrónicas auténticas, conforme al orden establecido en la hoja de autobaremación y dentro del plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio, **desde el 30.04.2024 al 14.05.2024 (ambos inclusive)**.

Los méritos relativos a "Antigüedad" y "Exámenes superados en convocatorias anteriores" que consten en el Patronato, no deberán ser aportados pero sí mencionados expresamente junto al resto de documentación.

En el campo "Asunto" deberán indicar, lo siguiente: "CONVOCATORIA N.º 2 PROGRAMADOR/A INFORMÁTICO/A". En el cuerpo del mensaje deberá identificarse con su nombre, apellidos y número de DNI.

Identif.	Apellidos y nombre
***3240**	Samper Vidal, Francisco Esteban
***1578**	Yáñez Pérez, Antonio Ángel
***3966**	Sagredo González, Javier

Lo que se hace público a los debidos efectos.

En Alicante, a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria del Órgano de Selección

